

Orientación sobre la Certificación Num 77 (2020-2021) del Senado Académico (SA) - modalidad pass/no pass

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Leticia Fernández
Decana
Decanato Asuntos Académicos

Juan M. Aponte Hernández
Registrador

ORIENTACIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN NUM 77 (2020-2021) DE MODALIDAD PASS/NO PASS (P/NP)

La Certificación Núm 77 (2020-2021) del Senado Académico (SA) del Recinto de Río Piedras dispone que, en atención a la situación del país por la pandemia del COVID-19, se extienda la autorización para que [en igualdad de circunstancias que la Certificación Núm 78 (2019-2020) y Certificación Num 27 (2020-2021)] se le permita a los estudiantes subgraduados y graduados del Recinto de Río Piedras acogerse a la modalidad de **Pass/No-Pass (P/NP)** en los cursos en que se ha matriculado en el **segundo semestre 2020-2021 (C02-2020S2)** exclusivamente y de manera voluntaria.

Usted tiene desde el viernes 14 de mayo hasta el martes 1 de junio de 2021 a las 11:50PM para escoger esta modalidad de calificaciones en los cursos que determine. **Luego de esta fecha, el Sistema de Calificaciones del Portal NEXT se cerrará y no estará disponible para acogerse a la modalidad.** Una vez, usted, voluntariamente escoja una calificación y cierre el portal, **NO podrá cambiarla y será FINAL. Su decisión es irrevocable e inapelable ante las autoridades universitarias. Las calificaciones P o NP (al igual que las calificaciones tradicionales) pasarán directamente a su expediente académico.**

En los cursos subgraduados y de Juris Doctor donde obtenga notas de aprobación de parte de los profesores (A, B, C, D) y sus respectivos incompletos (IB, IC, ID) puede optar, voluntariamente, por sustituirlos por P (Aprobado), los cuales no se incluyen en el cálculo de promedio en su expediente académico, pero son cursos APROBADOS. Aun la calificación de A, la cual siempre produce el mayor número de puntos de honor, puede ser sustituida, a opción voluntaria del estudiante, por la nota P sin contarle en el cómputo del promedio académico. Además, puede escoger, voluntariamente, la calificación de INP en lugar de IF y la de NP en lugar de la F en los cursos así calificados. Aunque estas opciones no afectan su promedio académico, estas calificaciones se consideran como No Aprobado (INP, NP).